

ACLARACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL TRANSPORTE Y RECAUDACIÓN DE FONDOS

En la página 14 de la Especificaciones técnicas y administrativas (ETEA) para transporte y recaudación de fondos, en el ANEXO II: OFERTA ECONÓMICA, en el apartado TARIFAS GES SEVILLA, se deben detallar las tarifas por recaudación de parquímetros según los que se recauden a la semana, y no al mes como aparece en la ETEA , es decir, de la siguiente manera:

- Recaudación para 145 parquímetros semana: _____ €/mes
- Recaudación para 130 parquímetros semana: _____ €/mes
- Recaudación para 115 parquímetros semana: _____ €/mes
- Descuento para disminución semanal de bloques de 15 parquímetros: _____ €/mes

Sevilla, a 4 de Abril de 2017